

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”

RESOLUCIÓN C.D. N° 090/12.-
ELDORADO, 29 de Agosto de 2012.-

VISTO: La presentación del *Plan Institucional 2012-2013* de esta *Casa de Estudios*, presentado por el Sr. *Decano* de esta *Facultad*, y;

CONSIDERANDO:

QUE el presente *Plan* ha sido elaborado a efecto de proporcionar un marco Institucional dentro del cual se enmarquen las acciones de las áreas, equipos e integrantes individuales que conforman la *Facultad de Ciencias Forestales* para el *Periodo 2012-2013*.

QUE este *Plan Estratégico*, surge del análisis y debates realizados durante los últimos años basándose en el diagnóstico registrado a nivel Institucional, permitiendo la proyección de solución y continuidad a través de los ejes estratégicos de acción que puedan consolidar en un todo la organización institucional según los antecedentes establecidos en el *Estatuto* de esta *Universidad*, sin perder de vista las *Bases, Fines, Funciones y Acciones Universitarias*.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la *5° Sesión Ordinaria* de fecha *28 de Agosto* de *2012*.

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el *Plan Institucional 2012-2013* de la *Facultad de Ciencias Forestales*, según se detalla en el *ANEXO I* de la presente *Resolución*.

ARTÍCULO 2°: **NOTIFICAR** al Sr. *Decano* a los fines establecidos en el *Artículo 1°*, *Inciso “C”* de la *Ordenanza H.C.S. N° 001/97*.

ARTÍCULO 3°: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 090/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 090/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1°, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-

Eldorado, Mnes, 03 de Setiembre de 2012.

cbr/OP